

ESTE PERIODICO  
SE PUBLICA  
POR SU IMPRENTA  
Calle Maldonado núm. 10

# EL COMERCIO

Aparece: Jueves y Domingos

Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones en PARIS es el señor—

**A. LORETTE**

Director de la Sociedad Mutua de Publicidad Rue Caumartin 61  
PARIS

**ALMANAQUE**  
Hoy domingo 27-N. S. de Belén Sto. Cristo  
Tomo obispo y Dácio mártir.



## BANCO NACIONAL SUCURSAL DE RIO NEGRO

115—CALLE PROGRESO—115  
TELEFONO "LA UNION" NUM. 31  
INDEPENDENCIA

Recibo depósitos de dinero en cuenta corriente, a plazo fijo, a retirar previo aviso de diez días, y en caja de ahorros.

Dá giros por cualquier cantidad, sobre Montevideo y sobre todos los puntos donde el Banco Nacional tenga sucursales establecidas, y se encarga de enviarlos para las plazas del extranjero donde el Banco tenga corresponsales. Efectuará todas las operaciones que por el Reglamento establecida.

### TASA DE INTERESES PAGA

En cuenta corriente 3 ojo  
a plazo fijo, a premio y en caja de ahorros 5 ojo

### COBRA

Sí descuentos	Convencional
Giros	1½ ojo

### CAJA DE AHORROS

Esta repartición quedará abierta al servicio público todos los domingos de 9 a 10 de la mañana.

No se admitirá como primera entrega depósitos menores de diez pesos y mayores de doscientos, pudiendo en las subsiguientes, entregar hasta el mínimo de una peso.

Podrán retirarse estos depósitos en los mismos días señalados, previo aviso hecho el domingo anterior.

La Caja de Ahorros abonará por estos depósitos el 5 ojo de interés anual capitalizando los intereses semestralmente.

## A LOS AGRICULTORES

## GANADEROS

Se les hace saber que esta Sucursal ha sido autorizada por el Directorio del Banco, a hacer préstamos a los agricultores y ganaderos en pequeño escala, hasta el máximo de mil pesos y el mínimo de cincuenta pesos, con amortización de diez por ciento trimestral e interés de diez por ciento anual, hasta nueva resolución.

## PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Esta Sucursal ha sido autorizada a efectuar préstamos hipotecarios en dinero desde DOSCIEN TOS hasta MIL PESOS, al plazo máximo de cinco años, con interés no menor de NUEVE YOR CIENTO AL UNO y amortización que no bajaría de VEINTE POR CIENTO ANUAL.

Se avisa al público que desde el 5 del corriente mes, regirá el siguiente horario en sus oficinas

De 8 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m.  
Independencia, Noviembre 2 de 1888.

EL GERENTE

## EL COMERCIO

INDEPENDENCIA ENERO 27 DE 1889

## PEREIRA VERSUS CIONE

Los lectores tienen conocimiento de la denuncia interpuesta contra el doctor Cione, médico de Policía del Departamento ante el Consejo de Hacienda.

## ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Rogento—P. TORRES

giene por el teniente coronel don Zoilo Pereira. El Consejo ha dictado en dicha denuncia la resolución que va al pie, y la cual tomamos de los diarios de Montevideo, por tratarse de asuntos que se relacionan con el Departamento y con un funcionario público.

Resultando que el doctor don Pascual Cione afirma en su informe que testimo niado corre a f. 2 y siguientes, que el cadáver de Laurencio Ruiz Diaz presentaba en la región frontal media una herida de bala, de doce milímetros de calibre, que lo había perforado la región media del hueso frontal, penetrando el proyectil en la masa craneal y causando la muerte por apoplejia fulminante.

Resultando que dicho facultativo en el segundo examen practicado conjuntamente con los doctores Parr y Velazco asevera que en la región supraorbitalia derecha solo existía una contusión cuyos indicios aún se manifestaban en la tabla externa del hueso.

Resultando del examen del cráneo del expresado Diaz, efectuado por la comisión nombrada por el Consejo, que el hueso frontal de aquél está intacto, sin presentar alteración alguna ni aun en su tabla externa.

Resultando que en su escrito de defensa el mismo doctor Cione, reconoce que ha habido omisión y negligencia en el examen practicado.

Resultando que al practicar dicho examen no empleó ningún medio de exploración de la herida del cráneo.

Considerando que la determinación del tiempo en que fué producida la herida de la cabeza con relación a las otras heridas que fueron declaradas mortales en el informe, no hubiera tenido importancia en el presente caso por la misma circunstancia de tratarse de varias heridas mortales;

Considerando que la responsabilidad médica en la práctica civil está causa-grada en la generalidad de los códigos (francés, italiano, alemán, etc.).

Considerando que en el caso ocurrido además de la responsabilidad profesional existe la responsabilidad del funcionario.

Considerando que la diligencia policial y exactitud de un reconocimiento médico legal son tan necesarias, tratándose de un cadáver como cuando se trata del examen de un enfermo.

Considerando que justamente la herida de la cabeza ha podido ser examinada con mayor precisión que cualquiera de las otras, sin que obstáren a ellas las circunstancias aducidas por el acusado en su defensa: falta de desinfectantes, inconvenientes de la putrefacción, temor de la infección etc.)

Considerando que del expediente que ha servido al Consejo para tomar la presente resolución, no resulta que el error cometido por el doctor Cione haya tenido por móvil la mala fe ó la intención de dañar, siendo solamente un error cometido por omisión grave ó negligencia, que no puede quedar, sin embargo, sin una sanción penal, el Consejo resuelve suspender al Dr. Cione en las funciones de médico de Policía del departamento de Río Negro por el término de 20 días, debiendo comunicarse esta resolución al Superior Gobierno para su correspondiente aprobación y a la Jefatura Política y de Policía del departamento del Río Negro, para los efectos consiguientes.

JUAN L. HEGUY,

Presidente.

Arturo Derry,

Secretario.

## DESPACHOS COMERCIALES

Amberes, Enero—Terminaron los remates de lanas del Río de la Plata. Hubo buena asistencia de compradores. Los precios establecidos no ofrecen variación apreciable sobre los anteriores.

De los 13,000 fardos ofrecidos en venta se vendieron 7,500 aproximadamente.

Liverpool, Enero—La tendencia del mercado de cereales es de baja.

El trigo del Río de la Plata se cotiza a 7 chelines 4 peniques las 100 libras disponibles.

La semilla de lino ha experimentado un fuerte descenso de 5 chelines, cotizándose a 95 chelines las 416 libras cwt.

París, Enero—Se efectúan pocos negocios en trigos. La tendencia del artículo es de baja.

El mercado de azúcar crudo está encalmado.

El azúcar refinada de pilen marca C. Say, vale 51 francos los 100 kilos a bordo, en el Hayre.

Marsella, Enero—El maíz del Río de la Plata obtiene 13 francos los 100 kilos disponibles.

Génova, Enero—El mercado de cereales está firme.

El trigo del Río de la Plata, género barilletta, vale 18 francos los 100 kilos disponibles.

El maíz amarillo para destilar se sigue obteniendo 13 1/2 francos los 100 kilos disponibles.

## UN MARIDO QUE SE SUICIDA

Félix Galli y Germesia Galli, unidos por los lazos del matrimonio, llegaron a la ciudad de La Plata, hace próximamente dos años, con procedencia de Génova, instalándose en una apartada casa de la calle 64 entre 3 y 4, donde ambos trabajaban en diversos ramos para ganarse la vida.

Ella que es una simpática joven, empezó a sufrir el hastío de la vida alegre, dedicándose, en los momentos que su esposo salía, a observar el escaso movimiento que en la vía pública se operaba. Allí permanecía largas horas hasta que Galli regresaba internándose entonces precipitadamente para ir a preparar la infaltable fuente de ravioli.

Más de una vez esta parte de horagüero, fue causa para que Galli apostrofara a su cara mitad permitiéndole el lujo algunas veces de medirla las costillas con un grueso garrote de fabricar tellarinos.

Otras veces Galli llegaba a su casa en completo estado de obriedad, dando por resultado ruidosas querellas entre los consortes.

Por fin, Germesia cansada de esta vida, resolvió poner término a ella, estableciendo acción extra judicial de divorcio, despidiendo sin más trámite a su marido, bajo la pena severa de no hablarle en la vida.

Galli libre de las evaporaciones alcohólicas, escuchó tranquilamente la peroración de su esposa, resolviendo, a tal determinación, acatarla en todas sus partes.

Esto tono "ugar el jueves de mañana y ayer" las 6 p. m. Galli, movido por un acto de compasión, fué hasta el almacén de la calle 59 y 5 y pidió a uno de los devendientes llevarla a Germesia un billete de 5 pesos que le entregó en ese acto.

El muchacho accedió a ello trasladándose con tal motivo al domicilio de aquella, pero se encontró con que Germesia se hallaba por que el mar embravado.

Con un gesto de profundo desprecio rechazó energicamente el dinero, manifestando que jamás recibaría de mandato de Galli, aún cuando viniera su propio padre a pedírselo de rodillas. Luego agregó: «Diga Vd. a Galli que ni se presente a mi vista, porque hoy lo odio mas que nunca». Ante contestación semejante el desventurado esposo prosa del mayor desconsuelo, agobió la cabeza y salió del almacén internándose en la casa vacía que existe frente a dicho negocio.

Habían transcurrido cinco minutos cuando se dejaron sentir dos fuertes detonaciones, causando la consiguiente alarma entre el pacífico vecindario.

Varios transeúntes corrieron hacia el sitio indicado, encontrándose a Galli que se revolvía en un charco de sangre.

Se dió toque de auxilio, y segundos

días después acudió el oficial en servicio señor García quien procedió a tomar las medidas convenientes que la gravedad del caso requería. Fue conducido el herido en una camilla hasta la farmacia donde se le practicó la primaria cura.

El doctor Arco Peñalva pudo evidenciar que Galli presentaba una herida grave a la altura de la tibia izquierda y otra en el brazo del mismo lado.

Al intentar vendar las heridas, Galli se incorporó repentinamente gritando a grandes voces lo proporcionaron un revólver para terminar con su existencia.

Un momento después fue trasportado a la casa de Misericordia para su debida asistencia.

Cuando a Germesia se le dió cuenta del fatal desenlace, ni siquiera se inmutó, limitándose a decir:

«Ya hace tiempo que debía haberse roto un hueso».

## JUNTA E. A.

DEL

## DEPARTAMENTO

### Asuntos despachados

Sesión del 20 de Enero de 1889

En virtud de la petición de los deudos de la fallecida Ciriaca Diaz, solicitando cajón funebre y mortaja por ser pobre de solemnidad, se le mandó proveer de lo necesario.

Sobre la suscripción solicitada por la Comisión de la Union Oriental a fin de que concurre la banda a la plaza una vez por semana, se resolvió dar dos pesos mensuales.

Sobre el Paso del Abrojal, don Fortunato Acland, se expidió manifiesto no tener inconveniente alguno en sacar el portón en el cauce del Arroyo, siempre que ello redundase en beneficio público.

Por motion del vocal Ugarto, se resolvió pasar a la Junta Electoral, todo aquello que corresponda a elecciones y se hallo en el archivo de esta Junta. Seguidamente se acordó acusar recibo a la nota del Sr. Jefe Político, adjuntando 89 \$ 25 cts., recaudados en la 5<sup>a</sup> y 6<sup>a</sup> Sección policial, para la comestura de la plaza pública.

Sobre alambramiento de campo en la 6<sup>a</sup> Sección, solicitado por don Luis Pelustro, vista de ojo del Juez de Paz, etc., se acordó conceder el permiso solicitado.

En el escrito de don Juan J. Mendoza, en representación de don José Porro sobre desviación de alambrado. Acredito el petitorio con el periódico de la localidad que deberá ser agregado al expediente, haber llenado las prescripciones establecidas por el C. Rural para estos casos.

Seguidamente se acordó que los concurrentes a sacar 1½ patente para Rodados, deberán proveerse de un certificado del Comisario Revisor que acredite que el vehículo que se pretende poner en servicio es recientemente construido, ó ha estado sin trabajo en la época de la patente anterior, cuyo aviso deberá publicarse en el periódico de la localidad.

Fué resuelto dirigirse por nota a la Junta de Mercedes, sobre el Remate de Pasos, en virtud de convenio particular firmado entre ambas corporaciones y dar cuenta al Ministerio de Gobierno del resultado de la comunicación.

En el expedientillo de don Bernardo Correa, solicitando alambrar su campo en la 3<sup>a</sup> Sección, habiendo corrido los trámites correspondientes, se mandó expedir testimonio.

Quedó integrada la Comisión de arreglo y embellecimiento de la plaza Constitución con las personas siguientes: Presidente: don Jorge Marschallén, Secretario: don Miguel P. Ugarto, Tesorero: don Jayme Nadal y vocales don Roberto C. Mendoza, don Leandro Sanchez, don Elias Borchés, y doctor don Vicente Ponce de Leon.

## GACETILLA PREVENCION

Para evitar dificultades en el cobro de los avisos y trabajos sueltos, preventivos que no insertaremos, ningún aviso en nuestro periódico, ni entrearemos ningún trabajo, si previamente no se abonen su importe.

LA ADMINISTRACION.  
Para Montevideo—El viernes se embarcó para Montevideo el apreciable don Eduardo Zaldunio, que durante bastante tiempo ha desempeñado el puesto de Contador de la sucursal del Banco Nacional en el Departamento y que últimamente era gerente interino de la misma, puesto que renunció para trasladarse a Montevideo, donde va a establecerse.

El señor Zaldunio dejó en esta mucha amigos que lo estiman por sus bellas prendas personales.

REGRESO—El jueves regresó de Montevideo el médico de Policía del Departamento, doctor Ciano.

Lo de Mercedes—Por teléfono comunicaron ayer de Mercedes la noticia de haber sido separado el coronel Galarza del puesto de Jefe Político de aquel Departamento y nombrado en su lugar al ciudadano don Francisco A. Albin, vecino éijo del mismo Departamento, y persona generalmente apreciada allí. El coronel Galarza queda al mando del regimiento de caballería que comandó, pero marchará a Tacuarembó a relevar al regimiento del coronel Klinger.

A causa de estar interrumpida la línea telegráfica do Mercedes a Montevideo, por el mal tiempo, no se tienen otras noticias, que llegarán de un momento a otro y haremos conocer de nuestros lectores.

Bon Antolin Stirling—Por el vapor del viernes llegó de Paysandú el ciudadano don Antolin Stirling, ex-Juez de Paz de la 4<sup>a</sup> sección.

Para vivir feliz—Para ser feliz un casado necesita:

- 1º Que la mujer sea muda.
- 2º Que sea fea—antes que bonita.
- 3º Que no sepa fumar.
- 4º Que tome poco mate.
- 5º Que no sea coqueta.
- 6º Que sea ardiente.
- 7º Que no sea indiferente.
- 8º Que no coma bien.
- 9º Que duerma poco.
- 10º Y último, que no tenga madre viviente.

Esperado—En la entrante semana es esperado de Montevideo el Jefe Político del Departamento, teniente coronel don Pablo Ordoñez. Tenemos motivos para suponer que carecen por completo de fundamento todas las noticias que sobre su renuncia ó separación del puesto que desempeña han circulado en los últimos días.

Se recibió—El jueves se recibió de la Gerencia de la sucursal del Banco Nacional en el Departamento el señor don Ricardo Fernández Bouchard.

Vapores—Hoy buja el Riudavado y sube el Saturno. El miércoles sube el Apolo. El miércoles baja el Saturno.

En mal estado—A causa de las continuas lluvias y del mucho tráfico se encuentra en muy mal estado el camino de esta Villa a Mercedes, particularmente en las inmediaciones del pueblo del Pautanoso y en los callejones de los campos de los señores Morgan y Sunhari. Nos permitimos llamar la atención de la Junta E. A. sobre el particular, convencidos de que si es posible se apresurará a mandar practicar las reparaciones necesarias en una arteria de comunicación tan importante como la de que se trata.

Dijo al cristal—No está de más recordar a los que aun no hayan abonado el impuesto de Contribución Directa, que el 31 del corriente vence el

primer término para el pago de dicho impuesto.

MUEBLES—Las personas que interesan adquirir buenos muebles por poca plata, no deben olvidar el Ramo que en otra sección de esta hoja, anuncia el carpintero Cánopa, para el Domingo 3 del próximo mes de Febrero. El detalle reparado por cartullos, es sumamente estenso y variado. Todas las personas que lo desean, pueden visitar la casa que ocupó el Escribano señor González y ver si el espléndido mueble que se vende.

Funcion de acróbatas—Esta noche dará su segundo función en el Teatro Bortoni, la Compañía de acróbatas que dirige el señor José Camilo Rodríguez.

Al teatro pues, esta noche!

## ULTIMA HORA

### Noticias de Mercedes

### LA SEPARACION DE GALARZA

### SU MARCHA A LA FRONTERA

### NOMBRAMIENTO DE JEFE POLITICO

### Venida del Regimiento 4º

Confirmado las noticias que van en otra sección, nuestro corresponsal de Mercedes nos trasmisó ayer tarde por teléfono los siguientes documentos oficiales.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Enero 25 de 1889.

El Gobierno ha dispuesto que el regimiento de su mando se traslade á la frontera. Brevemente recibirá V. S. instrucciones de este Ministerio fijando los puntos que debe guarnecer en el nuevo puesto que el Gobierno le destina.

Dios guarde á V. S.

Pedro De Leon.

Al Sr. Coronel Don Pablo Galarza.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 24 de 1889.

Vacante el puesto de Jefe Político de Siriano el Presidente de la República decreta:

Art. 1º Nombra Jefe Político de dicho Departamento al ciudadano don Francisco A. Albin.

Art. 2º Pública y dícese al libro competente.

TAJES.

JULIO HERRERA Y OSES.

### ULTIMO MOMENTO

### NOTICIAS DE MONTEVIDEO

De Mercedes nos comunican anoche por teléfono las siguientes noticias recibidas por telégrafo de Montevideo.

El regimiento 4º de caballería bajará de guarnición á Mercedes.

Anúnciese crisis ministerial por desidencias de los miembros del Gobierno con motivo de las resoluciones a adoptarse con la próxima llegada de Santos.

### MARITIMA

### ENTRADAS

—Dia 24—

Montevideo, paylebot nacional La Paz, á J. J. Mendoza, con cargamento general.

Paysandú, balandra argentina Clímaco, á M. Suárez, con cal.

### SECCION JUDICIAL

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Leitão, el juzgado, don Franklin Bayley, se citan a todas las personas que se consideren con derecho a contratar la información que sobre justificación de la Caja Civil diceza produchido don Urzúa Guevara, en el expediente que con tal objeto ha iniciado ante este Juzgado, por el término de treinta días de conformidad con el art. 74 del decreto Ley fecha 11 de Febrero

de 1879—á cuyo efecto ha presentado el interrogatorio cuya literal tenor es como sigue y—por el cual han de declarar los vecinos de esta Villa don Juan José Mendoza, don José Bayrás y don Roberto O. Mendoza—el. Por las generales de la Ley, o.º Declaren desde que se trataron á la hora de la fecha de 1879—o.º Declaren si tuvo conocimiento como particular y mayor.

o.º Digan si es verdad que durante los muchos años que nos trataron ha sido recibida y presentada por mi esposo á todo el vecindario como tal.

o.º Esdeen la razón de sus dichos—Independencia, Noviembre 7 de 1888—Independencia, Diciembre 24 de 1888—Antonio Acevedo Diaz—Escrivano Actuario.

JUZGADO DE PAZ

### 1º SECCION

EDICTO—Por el presente, se cita, llama y emplaza á Don TOMAS GAY-NOR para que en el término de noventa días contado desde la publicación de este edicto, comparezca ante esto Juzgado por si ó por apoderado legalmente instituido á estar á derecho en la demanda que por cobro de derechos Fiscales de extracción de horona la interpone el procurador Fiscal de este Departamento D. Miguel P. Ugarte.

Bajo apercibimiento que da de no comparecer se lo nombrará defensor de oficio.—En la demanda, que estima—Vale—Independencia, Diciembre 4 de 1888—José Beyres—Juez de Paz.

### AVISOS OFICIALES

### JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Se hace saber al público, que en virtud de haberse presentado á esta Junta varios propietarios de rodados, solicitando las medidas patentes que corresponden al 2º semestre del año económico 1888-1889—y encontrándose algunas, que defraudando esas rentas han omitido sacar la patente anterior a pesar de tener sus carros en servicio, esta Corporación en sesión fecha 20 del corriente, ha resuelto que se extienda la ordenanza que las autoridades no se presenten á esta Junta, con el certificado del Comisario Revisor de la Sección, haciendo constar que el patricionario ha cumplido con la Ley.

Independencia, Enero 23 de 1889.

ROBERTO C. MENDOZA,

Presidente Interino.

Francisco F. y Dabal,

Secretario.

### JUNTA E. ADMINISTRATIVA

### Dpto. de Rio Negro

Montevideo, Diciembre 26 de 1888.

El Gobierno ha aprobado el proceder de esa Corporación al refaccionar varias calles de esa villa y comprender algunas pasos que ofrecían peligro para los que transitaban por ellos.

Lo que consta á esa Corporación á sus efectos.

Dios guarde á la Junta.

A. M. Ferrando.

A la Junta E. Administrativa de Rio Negro.

Independencia, Enero 8 de 1889.

Publique y archívese—

ROBERTO C. MENDOZA,

Presidente Interino.

Francisco F. y Dabal,

Secretario.

### ADMINISTRACION DE RENTAS

### Patentes de Perros

Montevideo, 27 de 1888.

El Administrador.

### ULTIMO MOMENTO

### NOTICIAS DE MONTEVIDEO

De Mercedes nos comunican anoche por teléfono las siguientes noticias recibidas por telégrafo de Montevideo.

El regimiento 4º de caballería bajará de guarnición á Mercedes.

Anúnciese crisis ministerial por desidencias de los miembros del Gobierno con motivo de las resoluciones a adoptarse con la próxima llegada de Santos.

### MARITIMA

### ENTRADAS

—Dia 24—

Montevideo, paylebot nacional La Paz, á J. J. Mendoza, con cargamento general.

Paysandú, balandra argentina Clímaco, á M. Suárez, con cal.

### SECCION JUDICIAL

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Leitão, el juzgado, don Franklin Bayley, se citan a todas las personas que se consideren con derecho a contratar la información que sobre justificación de la Caja Civil diceza produchido don Urzúa Guevara, en el expediente que con tal objeto ha iniciado ante este Juzgado, por el término de treinta días de conformidad con el art. 74 del decreto Ley fecha 11 de Febrero

## REMATES



Gran remate de muebles

POB

NICOLÁS CANEPA

En la casa que ocupó el Escribano señor don José S. González

PARA EL DÍA 3 DE FEBRERO PRÓXIMO

Rico y variado surtido de buenos muebles, al mayor postor y al contado.

Oportunamente detalle por carteles

Los muebles que se venden se podrán ver á cualquier hora del día en la casa indicada calle Minas.—Hay también dos ricos pianos, buenas máquinas de cocer, relojes, con espejos y...la mar de picinches.

EL 3 de Febrero!!

Casa del carpintero—Florida 124.

### AVISOS GENERALES

### OCTAVIO DODINO

Habiendo llegado en el vapor «Saturno» con procedencia do la Capital, avisa á sus favorecedores que pronto saldrá á campaña con un gran surtido en los ramos de tienda y mercería.

E. 24 v. f. 21

### HACIENDA

Se vende 400 capones, lana prima, también 350 reses ganado de cría mestizo pampas.

Peces—Vaca—Cordero—Corderito—Guillermo Siano—Paso de la Barra—Rio Negro—En su Estancia

—Por carta Guillermo Siano

Porongos—Departamento Flores.

### INYECCION RAQUIN

AL COPABATO DE SOSA

ALgunas inyecciones al dia no dan resultado, se aplique Empolida y concurvinatec (con las Cápsulas de la Academia de Medicina de París) caro en muy poco tiempo los flujos (según el Dr. Larralde, 1888) preservativo.

Exclusiva Dírma de RAQUIN

Sella oficial (impresos con tiza azul) cada frasco con 100 Cápsulas.

EN VENTA EN PARIS CON 60 FRANCOS.

FUMOUZE ALBESPIRES

78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y todas las Farmacias del Gobern.

SE VENDE

Se vende la magnifica casa y quinta situada en la calle 18 de Julio perteneciente a don Enrique Gans. La casa está compuesta de cinco piezas, un galpon, pozo de balde, etc. La quinta contiene muchísimas plantas de valor y frutos.

Para tratar vease á su dueño.

### ADMINISTRACION DE RENTAS

# MALVINAS



VAPOR DE CARGA  
Sin tocar en sus Alres, entre  
Montevideo  
Colonia  
Palmira  
Fray Bentos  
Berlin  
Paysandú

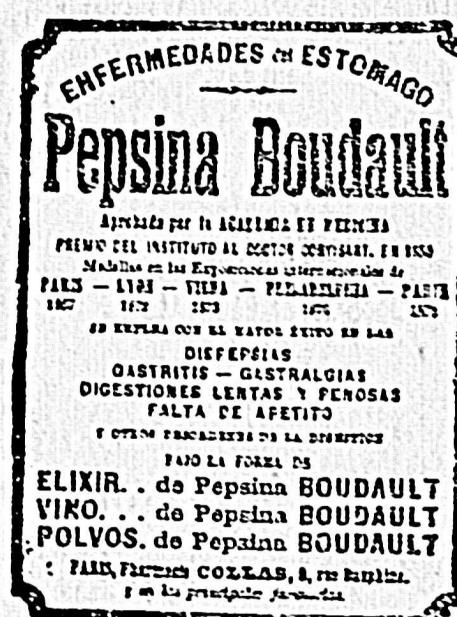
Eso seguro, ligero y cómodo vapor, establecido definitivamente entre los puntos indicados, HARA TRES VIAJES MENSUALES transportando carga, y encomiendas, en cuya operación tomará toda clase de cuidados para efectuar un buen servicio y agradar y cumplir con las personas que se dignen favorecerlo.

Los fletes se rebajaron y no se cobrará ningún gasto por lanchazo de embarque y desembarque de carga, siendo los referidos gastos por cuenta del vapor.

Para mayores datos ocurrir a

**LOS AGENTES**

Fray Bentos, Junio 4 de 1888.



# BARATUO

BASQUINA MARINERA  
MERCERIA  
TIENDA  
ALMACEN  
Y FERRETERIA  
Esquina Paysandú y 38



Agentes en la República Oriental: — A. DESU  
CHAUD & Mozo— MONTEVIDEO

## LÍNEA DE DILIGENCIA

A  
CAMPANA  
EMPRESA INDEPENDENCIA  
Encargado: Prospero Belenguer  
NUEVO ITINERARIO  
Desde el 1<sup>o</sup> de Diciembre

### SALIDAS

Los días 1, 7, 13, 19, 25, de cada mes

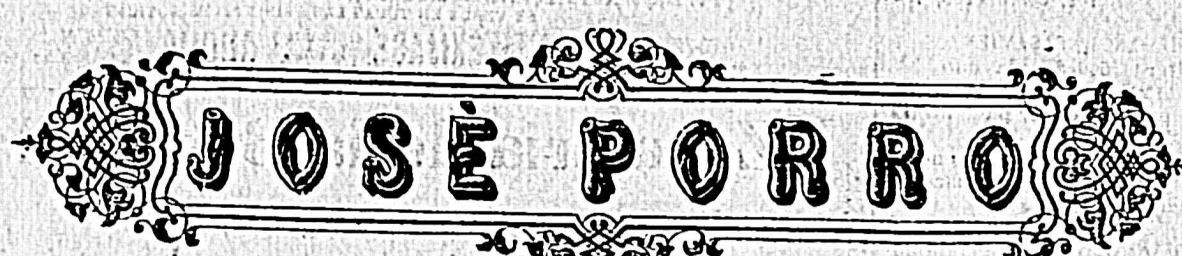
### REGRESOS

Los días 4, 10, 16, 22, y 28, de cada mes

# OBSEQUIO DE AÑO NUEVO

REBAJA EN GENERAL DE 25%<sup>O</sup>

COMPLETO SURTIDO DE NUMEROSES MERCADERIAS RECIBIDAS  
POR LOS ULTIMOS VAPORES



## BERLIN

Como obsequio de año nuevo á mis favorecedores les ofresco un completo y numeroso surtido que se realizará.—

### Con una rebaja de 25% en general

**ROPA BLANCA** para señoras, hombres y niños,—camisas, calzoncillos, cuellos y puños, camisetas, medias y calcetines de todas clases, pañuelos de hilo y seda y artículos para recién nacidos.

**ESPECIALIDAD** en bordados, corbatas, botones, perfumería, artículos de fantasía y en general todos los del ramo.

**Confecciones** sombreros y gorras, sederías de fantasía, géneros de lana y seda, percales, satínés y tela de la India, sombrillas, guantes, abanicos, guarniciones, mercerías, corsés.

**SILLAS** de fantasía, camas y cunas de hierro etc. Cortinas y muselinas para cortinados—alemanesco blanco y de color, colchas de reps y de algodón blanco y de color.

**LUSTRINAS** barells, merinos y paños merino.

**TRUÉ** de uno, dos y tres y cuatro anchos. Creas de cuatro anchos.

### ESPECIALIDAD EN BRAMANTE

Al mismo tiempo y sin necesidad de bombo se participa que en los ramos indicados arriba puedo ofrecer á mis favorecedores infinitud de artículos que en su precio y calidad no admiten competencia; y para justificar lo que decimos podemos ofrecer en los ramos de tienda.

**TRAJES** de casimir para hombres, idem á la marinera para niños; ricos sacos grano de seda y seda cruda para hombres y en fin, que en este ramo podemos satisfacer el gusto mas exigente.

**EN ALMACEN Y COMESTIBLES** hemos recibido un rico vino de mesa de para uva. Probadlo y vereis el desengaño. Tenemos las ricas GALLETTAS AMERICANAS y confites, almidonados, quesos extranjeros de varius claves, conservas finas y tintos embotellados como tambien la tan deseada CERVEZA MARCA "CEVADA".

**EN FERRETERIA** tenemos ricas porcelanas juegos lavatorios finos, posillos, teteras, escupideras con tapas, soperas, jarras, tanques, jarras francesas embotelladas y en fin, que esta casa encierra en su conjunto un gran surtido de los artículos comprendidos en los ramos citados como dice los rematadores no se detallan por su mucha extensión.—Con que así, recurrid á nuestra casa que estando seguros que nadie saldrá descontento de complacer á nuestra clientela IACUDID SEORES, SI QUEREIS COMPRAR BARATO!

No se vende aquí; se da,  
No se dà sino se tira,  
Y el que crea esto mentira  
Venta y se convencerá.  
Regular por casi nada  
Es el tema comercial  
De la casa sin rival  
De José Porro llamada.

Como materia excelente  
Y fina, no hay que hablar.  
Aquí comprará la gente  
Lo que le pueda antojar.  
Caronás, botas, lomillós,  
Frenos, manetas, monturas,  
Botas de varias hechuras  
Y soberbios cojínillós.

Calzado que es un tesoro  
Por lo fino y bien construido  
Hallareis sin meter ruido  
En casa de José Porro.  
Riendas, cinchas, cabecadas,  
Sobrecinchas, estriberas,  
Espinolas, encimeras,  
Por un poco mas de nada.

Berlin Enero 1<sup>o</sup> de 1889—JOSE PORRO

### EDUARDO ACEVEDO

ABOGADO

### JUAN J. MENDOZA

PROCURADOR

Se encargan de la dirección y defensa de asuntos judiciales y administrativos, arreglo de testamentos etc.

Tienen su Estudio en la calle 25 de Mayo  
entre 1 y 3.

Teléfono La Unión núm. 6.

### Tienda, almacén y ferretería

DE

### JOSÉ CORVETTO

Calle Maldonado esq. Artigas

Satillo permanente en los ramos de Tienda, Almacén y Ferretería.

### JOSE A. CINCUNEGUI

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio calle Treinta y Tres N° 45.—Agencia de Marcus Este, ma Nro.

### PILDORAS DE BLANCARD

INT. LE ESTER DENTISTE

PARIS

ESTER, DENTISTE

PARIS